

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 6.276/2014

Anuncio de Formalización del Contrato de Obras de Rehabilitación de las Antiguas Bodegas Mora y Adaptación como Centro Polivalente de Servicio Ciudadano

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: OB-10/14.

d) Perfil del contratante: www.aytolucena.es/contratacion

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Rehabilitación de las antiguas Bodegas Mora y adaptación como Centro Polivalente de Servicio Ciudadano. Este contrato se enmarca dentro del Proyecto de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico II de Lucena (Centro Histórico II Lucena), que está cofinanciado por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en la categoría de gasto 61 "Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural" del Eje 5 de "Desarrollo Sostenible Local y Urbano" del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía, y por el

Excmo. Ayuntamiento de Lucena.

c) CPV: 45212350-4.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de mayo de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.089.678,50 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 1.089.678,50 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial. Importe total: 1.318.510,99 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 24 de julio de 2014.

b) Fecha de formalización del contrato: 11 de agosto de 2014.

c) Contratista: Construcciones Ros Zapata, SA.

d) Importe de adjudicación: Importe neto: 707.201,35 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial. Importe total: 855.713,63 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

-Ampliación del plazo de garantía en dos años adicionales.

-Reducción del plazo de ejecución de las obras en 45 días.

Lucena, 2 de septiembre de 2014. El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.